



SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

11L/PPLD-0010. Proposición de Ley de derogación de la Ley 5/2022, de 25 de abril, para la recuperación de la memoria democrática en La Rioja.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

Criterio del Gobierno.

7262

11L/PPLD-0011. Proposición de Ley de prevención, atención y protección frente al racismo y la xenofobia en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Criterio del Gobierno.

7263

PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2026, vista la comunicación del Gobierno de La Rioja por la que remite criterio respecto a la toma en consideración de la proposición de ley, ha acordado ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PPLD-0010 - 1131517. Proposición de Ley de derogación de la Ley 5/2022, de 25 de abril, para la recuperación de la memoria democrática en La Rioja.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Presidenta del Parlamento de La Rioja

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, se remite certificado del acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de mayo de 2026, en el que manifiesta su criterio desfavorable respecto a la Proposición de Ley de derogación de la Ley 5/2022, de 25 de abril, para la recuperación de la memoria democrática en La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2026. El consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno: Alfonso Domínguez Simón.

Alfonso Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y secretario de su Consejo de Gobierno, certifico que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día doce de mayo de dos mil veintiséis, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

"Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de derogación de la Ley 5/2022, de 25 de abril, para la recuperación de la memoria democrática en La Rioja.

El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifiestar el criterio desfavorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de derogación de la Ley 5/2022, de 25 de abril, para la recuperación de la memoria democrática en La Rioja, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, por las razones expuestas en el informe que se acompaña.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 15 de mayo de 2026, vista la comunicación del Gobierno de La Rioja por la que remite criterio respecto a la toma en consideración de la proposición de ley, ha acordado ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo

su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de mayo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PPLD-0011 - 1131650. Proposición de Ley de prevención, atención y protección frente al racismo y la xenofobia en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Presidenta del Parlamento de La Rioja

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento, se remite certificado del acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de mayo de 2026, en el que manifiesta su criterio desfavorable respecto a la Proposición de Ley de prevención, atención y protección frente al racismo y la xenofobia en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2026. El consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno: Alfonso Domínguez Simón.

Alfonso Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja y secretario de su Consejo de Gobierno, certifico que el Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día doce de mayo de dos mil veintiséis, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de prevención, atención y protección frente al racismo y la xenofobia en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifestar el criterio desfavorable, por las razones expuestas en el informe que se incorpora al expediente, respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de prevención, atención y protección frente al racismo y la xenofobia en la Comunidad Autónoma de La Rioja, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida en el Parlamento de La Rioja.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

Y para que conste y a los efectos a que hubiere lugar, expido la presente certificación.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40

<https://www.parlamento-larioja.org>